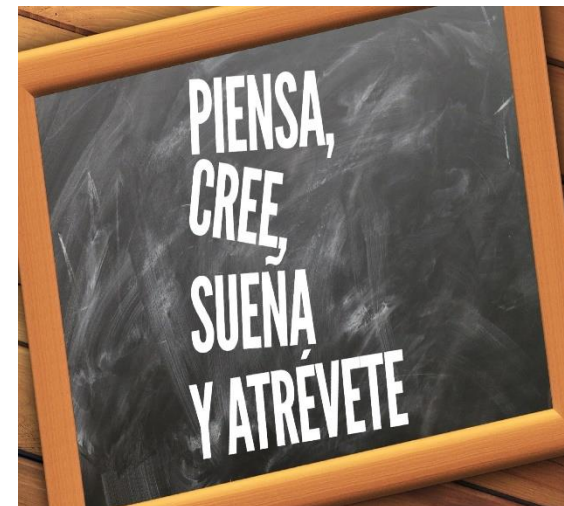


SORTEO DE **Becas** NUESTRA COOP PARA SOCIOS, HIJOS O NIETOS DE SOCIOS AÑO ACADÉMICO 2024-2025*

La Junta de Directores de Nuestra Coop y su Comité de Educación informa, a todos nuestros socios, que el periodo para radicar la solicitud de participación en el Sorteo de Becas comienza el lunes, 20 de octubre de 2025 y se extiende hasta el viernes, 21 de noviembre de 2025. La selección de los ganadores se llevará a cabo la última semana de noviembre de 2025. Las categorías de los participantes serán desde quinto grado elemental hasta grado universitario: Asociado, Bachillerato y Maestría, curso técnico o vocacional. El formulario de radicación estará disponible a través de nuestra página cibernética www.nuestracoop.coop o en las facilidades de nuestra cooperativa.

Requisitos para solicitar:

1. El socio(a) deberá estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
2. Presentar Certificación Escolar oficial y en original, firmada por el Director Escolar, Registrador o persona autorizada para el nivel de educación, según su categoría, que evidencie que el estudiante oficialmente está matriculado a tiempo completo en una escuela para el año académico que comenzó en agosto 2025. En caso de Universidad debe tener un mínimo de 12 créditos matriculados y en caso de Maestría debe tener un mínimo de 9 o más créditos matriculados. Los estudiantes en sesiones trimestrales se hará la equivalencia correspondiente.
3. Presentar Certificación Escolar que incluya el promedio académico acumulado a mayo 2025. El promedio no puede ser menor de 3.00 puntos.
4. En casos de Educación Especial debe someter en adición el Programa de Estudio Individualizado (PEI) establecido para el estudiante.
5. Evidencia de que es socio(a), hijo(a) o nieto(a) (Certificado de Nacimiento).



*** Para más información debe comunicarse a Nuestra Coop al 787-725-8811. Es importante que al momento de radicar la solicitud, esta venga acompañada de todos los documentos requeridos en original. No se aceptarán solicitudes incompletas. Estudiantes de nivel superior y universitario deberán asistir a orientación sobre el Comité de la Juventud y ver cambios en el Reglamento de Becas.**